

FESTIVAL INTERNACIONAL DE FUTBOL INFANTIL Y JUVENIL MEDELLIN SOCCER CUP



ARTÍCULO 1 ORGANIZACIÓN DEL TORNEO

La Liga Antioqueña de Fútbol, en alianza con SPORTURS COLOMBIA SAS, Empresa Legalmente constituida de la ciudad de Medellín, matriculada en Cámara de Comercio de Medellín con NIT 900669098, organizará el FESTIVAL INTERNACIONAL DE FÚTBOL BASE, MEDELLÍN SOCCER CUP.

Los equipos se comprometen a acatar el presente reglamento y a cumplir las disposiciones del comité organizador.

ARTÍCULO 2 COMITÉ ORGANIZADOR

El comité organizador estará compuesto por:

La Liga Antioqueña de Fútbol, con designación de;
Director General Del FESTIVAL
Director Administrativo Del FESTIVAL
Director Deportivo Del FESTIVAL

ARTÍCULO 3 EL ORDEN Y LA SEGURIDAD

El comité organizador asumirá la responsabilidad del orden y la seguridad antes, durante y después de los partidos, los equipos son los responsables del comportamiento de sus jugadores inscritos, simpatizantes o de cualquier otra persona que tenga a su cargo una misión que desempeñar.

ARTÍCULO 4 COMISIÓN DISCIPLINARIA

1. La comisión disciplinaria será la designada por la Liga Antioqueña de Fútbol y estará encargada de decidir sobre todos los incidentes que de este tipo se produzcan en el presente.
2. La comisión tiene facultades para amonestar, sancionar, suspender o descalificar jugadores de los diferentes equipos u otros, si fuese necesario.
3. Las decisiones se basaran en los informes escritos de los árbitros, árbitros asistentes o veedor si lo hay, nombrado por el comité organizador.
4. La decisión será válida siempre que estén mínimo dos miembros de la comisión disciplinaria.
5. Las decisiones de la comisión están sujetas a reposición, esta se hará ante la misma Comisión disciplinaria.



Alcaldía de Medellín



GATORADE

medellinsoccercup.com

ARTÍCULO 5 INSCRIPCIONES Y PARTICIPANTES

Podrán participar en el FESTIVAL todos aquellos equipos invitados por la Organización y bajo los parámetros que este disponga para dicha participación.

ARTÍCULO 6 ACREDITACIÓN

Cada jugador se identificará con un código único depositado en una Carnet ó escarapela que la organización proveerá y que cada jugador y delegado de los equipos deberá portar para su ingreso a los escenarios deportivos sin motivo de reclamación.

La acreditación se realizará en el lugar y horas establecidos por la organización del evento y para la misma el delegado de cada equipo deberá presentar copia del documento de identidad, copia del servicio de salud y documento de identidad original de cada jugador y delegado del cuerpo técnico inscritos a través del portal virtual de inscripciones.

ARTÍCULO 7 PROGRAMACIÓN

- La programación del evento será elaborada por el comité organizador que la suministrará a los equipos participantes oportunamente con los horarios de los partidos, el día, la cancha y los equipos que disputaran cada encuentro.
- Luego de haber publicado la programación, **NO SE HARÁN CAMBIOS**, a no ser que sean casos de fuerza mayor y que sean estudiadas y Aprobadas por la Organización.
- De existir algún cambio se Informará oportunamente por parte de la Organización del Festival al Delegado y Director Técnico de los equipos implicados.

CUMPLIMIENTO EN PROGRAMACIÓN:

- Todos los equipos participantes en el festival, deberán asistir obligatoriamente al acto de inauguración en el Estadio Atanasio Girardot en el horario establecido por la organización y que se suministrará a los delegados de los equipos oportunamente.
- Los equipos se deben de presentar una hora (60 minutos) antes de su programación oficial para presentarse con cada jugador ante la mesa de control de su categoría y hacer su respectivo registro de jugadores.
- Los jugadores inicialistas deberán estar 5 minutos antes de su programación oficial en la línea lateral para salir al campo e iniciar su partido en la hora estipulada.
- No se permitirán protocolos o rituales internos (rezos, arengas, oraciones, etc) de los equipos en el campo de juego al iniciar los partidos, estos se deben hacer antes de cada partido y fuera de la cancha, para evitar retrasos en la programación, de presentarse esta situación el equipo que retrase la programación por dichos actos, se podrá generar una sanción al equipo que produzca el retraso del partido.
- **NO HABRÁ TIEMPO DE REPOSICIÓN EN NINGÚN PARTIDO**, a menos que el árbitro determine que alguno de los dos equipos haya tenido una pérdida deliberada de tiempo considerable o por lesión grave de algún jugador y se considere alguna adición.



Alcaldía de Medellín



GATORADE

medellinsoccercup.com

- **Estadísticas:** antes, durante y después del evento, toda la información, los resultados e informes estadísticos se publicarán y actualizarán constantemente en la página web del evento:

www.medellinsoccercup.com



ARTÍCULO 8

SISTEMA DE JUEGO

- Para cada categoría se realizaron diferentes sistemas de juego, según el número de equipos inscritos en ellas y que se informarán a los delegados de cada equipo en el Congreso Técnico Oficial.
- Se asignarán los grupos de acuerdo a su zona geográfica para evitar enfrentamiento de equipos de la mismo país, ciudad o región, a menos que hayan varios equipos de la mismo país, ciudad o región en una categoría.

ARTÍCULO 9

DESEMPATE FASE DE GRUPOS

En caso de empates en la puntuación durante la primera fase, se definirá la posición de la siguiente manera:

- Si el empate es entre dos equipos ganará la posición el ganador del partido jugado entre ellos.
- Si no hubo ganador o el empate es entre más de dos equipos la posición se define por la diferencia de goles (Goles marcados – Goles recibidos)
- Mayor cantidad de goles marcados en la Fase.
- Menor Cantidad de Goles Recibidos en la Fase.
- Mayor número de partidos ganados.
- Menor número de informes negativos de:
 - Retraso de partidos
 - Comportamiento de barras, acompañantes o persona del cuerpo técnico.
- Sorteo con moneda realizado por uno de los organizadores con presencia de representantes de los equipos implicados.

NOTA: El comportamiento de las barras o acompañantes se tendrá en cuenta para futuras invitaciones y su mal comportamiento podrá suspender el partido y darlo por ganado al equipo rival, así mismo toda agresión verbal o física por parte de delegados e integrantes del cuerpo técnico en contra de personal del evento, árbitros, delegados de los otros equipos así como de sus acompañantes podrá derivar en la **EXPULSIÓN DEL EQUIPO** y se presentará denuncia penal en caso de ser requerido.



medellinsoccercup.com

MAL COMPORTAMIENTO Y CAUSANTES DE SUSPENSIÓN Y/O EXPULSION DEL EVENTO son:

1. Insultos a árbitros, entrenadores, organización, jugadores propios y rivales, etc.
2. Incitar a la violencia con ofensas verbales.
3. Agresiones físicas.
4. Lanzar objetos que pongan en peligro el bienestar de los jugadores, organizadores, árbitros o personal presente en general.



ARTICULO 10 LEYES DE JUEGO

A. Los partidos del Festival deberán jugarse de acuerdo con las leyes de juego promulgadas por el INTERNACIONAL FOOTBALL ASSOCIACION BOARD y publicadas por la FIFA.

B. Tipo de juego, Tiempos de juego y balón a usar:
De acuerdo a la categoría el comité deportivo determinó lo siguiente,

Modalidad Masculina:

- Categoría SUB 16: 2 tiempos de 35 minutos, Fútbol 11 y balón #5. Jugadores Mínimo: 15 - Jugadores Máximo: 22.
- Categoría SUB 15: 2 tiempos de 35 minutos, Fútbol 11 y balón #5. Jugadores Mínimo: 15 - Jugadores Máximo: 22.
- Categoría SUB 14: 2 tiempos de 30 minutos, Fútbol 11 y balón #4. Jugadores Mínimo: 15 - Jugadores Máximo: 22.
- Categoría SUB 13: 2 tiempos de 30 minutos, Fútbol 11 y balón #4. Jugadores Mínimo: 15 - Jugadores Máximo: 22.
- Categoría SUB 12: 2 tiempos de 30 minutos, Fútbol 11 y balón #4. Jugadores Mínimo: 15 - Jugadores Máximo: 22.
- Categoría SUB 11: 2 tiempos de 30 minutos, Fútbol 11 y balón #4. Jugadores Mínimo: 15 - Jugadores Máximo: 22.
- Categoría SUB 10: 3 tiempos de 20 minutos, Fútbol 9 y balón #3. Jugadores Mínimo: 13 - Jugadores Máximo: 18.
- Categoría SUB 9: 2 tiempos de 18 minutos y un tiempo de 20, Fútbol 7 y balón #3. Jugadores Mínimo: 11 - Jugadores Máximo: 14.
- Categoría SUB 8: 2 tiempos de 18 minutos y un tiempo de 20, Fútbol 7 y balón #3. Jugadores Mínimo: 11 - Jugadores Máximo: 14.

C. Cada equipo podrá realizar todas las sustituciones de acuerdo a los jugadores inscritos en la categoría, con posibilidad de REINGRESO a excepción de las categorías SUPERIORES a la SUB11, estas NO TENDRÁN REINGRESO (Cambios ilimitados).



Alcaldía de Medellín



GATORADE

medellinsoccercup.com



D. PUNTUACIÓN: La asignación de puntos se establecerá de la siguiente manera: Tres puntos por partido ganado, un punto por partido empatado y cero puntos por partido perdido.

E. FUERA DE JUEGO , DEVOLUCIÓN Y DEVOLUCION DE BALON DURANTE EL TORNEO:

En las categorías SUPERIORES a la SUB11 SI HABRÁ FUERA DE JUEGO,

ADICION ESPECIAL:

REGLAS ESPECIALES:

SUB 8, SUB 9 Y SUB 10:

- ✓ Devolución al portero = SI
- ✓ Saque de meta desde el piso = SI
- ✓ Saque de meta, el balón no tiene que salir del área.
- ✓ Cambios libres con reingreso = SI
- ✓ REMATE A GOL en el saque inicio de juego de la mitad = SI

REGLAS ESPECIALES:

SUB 8 y SUB 9:

- ✓ Saque de meta desde el aire = SI

DEVOLUCIÓN AL PORTERO:

En las categorías SUPERIORES a la SUB 11, NO ESTA PERMITIDO,

BALÓN A USAR:

La organización del Festival entregara a cada equipo participante en cada categoría el balón oficial con que se jugará durante todo el festival y que deberá ser presentado en la mesa técnica antes del inicio de un partido por ambos equipos.

F. ASCENSO Y DESCENSO DE JUGADORES:

Los equipos o clubes que estén participando en el Festival con más de una categoría, los jugadores de la categoría Inferior podrán ASCENDER al equipo de la categoría superior, pero los jugadores que estén Inscritos en la categoría superior, así cumplan con la edad de la categoría inferior, NO PODRÁN DESCENDER para jugar con la categoría inferior. En todos los casos se deberá solicitar aprobación por escrito y con anticipación a la organización.



Alcaldía de Medellín



GATORADE

medellinsoccercup.com

G. Todos los jugadores deben estar debidamente uniformados con el respectivo número en la espalda de la camiseta, con pantaloneta y medias IGUALES, espinilleras, así mismo zapatos adecuados para la práctica de fútbol.
NOTA: todas las canchas son de grama sintética, no se permiten guayos con tacos de aluminio.



H. Si un equipo queda con menos de los jugadores establecidos por categoría durante el partido, se concederán los tres (3) puntos al equipo adversario y el marcador será de TRES (3) goles por cero (0), sin asignación de estos goles a ningún jugador, siempre y cuando el marcador del partido en el momento de la suspensión no le sea más favorable.

I. En caso de no presentación de ambos equipos con el número reglamentado de jugadores o quedar ambos con menos del número mínimo previsto, el partido se considerará jugado, pero no se adjudicarán puntos ni goles a los equipos. Se exceptúan para la no presentación, los casos de fuerza mayor, debidamente comprobados.

J. Cuando un equipo no se presenta a la cancha o no está debidamente uniformado para cumplir con la programación oficial, el árbitro informara al COORDINADOR DE LA CATEGORÍA, indicando el número de jugadores presentes, el equipo perderá por WO. El marcador será de TRES (3) por cero (0) a favor del otro equipo, sin asignación de estos goles a ningún jugador.

K. Cuando el partido sea suspendido después de jugados quince (15) minutos del segundo tiempo en las todas categorías se considerará como finalizado con el marcador del momento, siempre y cuando la causa de suspensión no sea por interferencia a la labor arbitral, caso en el cual la comisión disciplinaria decidirá.

L. Un partido suspendido antes del minuto quince (15) se continuará cuando la organización lo estipule o se dejará tal como vaya en el momento de la suspensión.

M. Un partido se puede suspender por mal tiempo, mal estado del terreno o falta de luz artificial.

N. Cuando un jugador expulsado se niega a salir del campo, el árbitro esperará dos (2) minutos y si persiste en la negativa la considerará como interferencia a la labor arbitral y se retirará del campo de juego.

O. El equipo que se retire del campo de juego será expulsado del festival.

P. La agresión simultánea de UNO o más jugadores al juez central o a los árbitros asistentes, dará la expulsión automática del equipo del festival.





un evento
sporturs



ARTÍCULO 11 ARBITROS Y ARBITROS ASISTENTES

Se contratará al COLEGIO DE ARBITROS ARBIANTIOQUIA, uno de los colegios oficiales de árbitros de la liga antioqueña de fútbol, con las siguientes funciones:

1. EL COLEGIO DE ARBITROS, ARBIANTIOQUIA, asignará y escogerá los árbitros para cada partido por una comisión designada por el comité organizador,
2. LOS ARBITROS Y ARBITROS ASISTENTES, deberán estar presentes en su respectiva cancha, mínimo, 30 minutos antes de la programación oficial del partido asignado.
3. LOS ARBITROS pasarán los informes correspondientes y serán entregados al coordinador de la organización del festival en cada categoría.
4. EL ÁRBITRO Y LOS ÁRBITROS ASISTENTES avalarán con sus firmas la información contenida en la planilla debidamente diligenciada, la cual será firmada también por el delegado o entrenador de cada club.

ARTÍCULO 12 MEDIDAS DISCIPLINARIAS

1. Los jugadores que ejerzan la capitanía de los equipos son los responsables del comportamiento de cada uno de sus jugadores o integrantes de su equipo.
2. Serán faltas sancionables las siguientes:
 - a. La violación de las leyes de juego, previo informe de los árbitros.
 - b. Ofensas de palabra o agresión a los demás jugadores, a los árbitros y árbitros asistentes.
 - c. Adulteración de documentos o suplantación de jugadores.
 - d. Todo acto disciplinario, no exactamente definido en este reglamento, será estudiado por la comisión disciplinaria.

ARTÍCULO 13 CÓDIGO DE SANCIONES

Las sanciones contenidas en este reglamento serán aplicadas a todos los jugadores y equipos:

1. La expulsión por DOBLE amonestación en un partido, no tendrá suspensión o fecha automática, saldrá expulsado del partido, pero podrá jugar el siguiente partido, a no ser que amerite alguna sanción a juicio de la comisión disciplinaria y del comité organizador con referencia al informe arbitral y del veedor o coordinador de la categoría en el partido.



Alcaldía de Medellín



medellinsoccercup.com



un evento
sporturs



2. En las categorías inferiores a la SUB 10, no habrán expulsiones, el árbitro deberá de reconvenir verbalmente al niño infractor y el entrenador deberá sustituirlo inmediatamente.
3. NO HABRÁ EXPULSIÓN CON TARJETA ROJA DIRECTA, cuando se presente esta situación por falta violenta o agresión, el árbitro indicará al entrenador LA SUSTITUCIÓN INMEDIATA DEL INFRACTOR, quien se sancionará y no podrá actuar en el 1ER. TIEMPO DEL SIGUIENTE PARTIDO, a no ser que amerite mayor sanción a juicio de la comisión disciplinaria y comité organizador con referencia al informe arbitral y del veedor o coordinador de la categoría en el partido.
4. El jugador que actúe estando suspendido será penalizado con el doble de la sanción impuesta y el equipo perderá los puntos de los partidos en que haya jugado.
5. Quien profiera ofensas verbales a los árbitros o a alguna persona de la organización, consideradas leves, será suspendido desde una (1) fecha, hasta la expulsión del Festival.
6. Quien profiera ofensas graves como amenazas de palabra, injurias y similares serán EXPULSADO DEL FESTIVAL.
7. Quien escupa antes, durante y después de un partido a cualquier otra persona será EXPULSADO DEL FESTIVAL .
8. Quien intente una agresión de hecho será EXPULSADO DEL FESTIVAL.
9. Quien realice un acto de violencia física será EXPULSADO DEL FESTIVAL.
10. Las sanciones se impondrán de acuerdo a los informes arbitrales y del veedor.
11. El equipo que no se presente por segunda vez a cumplir con sus obligaciones deportivas será EXPULSADO DEL FESTIVAL y NO serán invitados, ni aceptados en próximas ediciones.
12. La adulteración de documentos o suplantación debidamente comprobada, dará la EXPULSIÓN DEL FESTIVAL y NO serán invitados, ni aceptados en próximas ediciones.
13. Luego de cada partido, el delegado y/o director técnico de cada equipo deberá acercarse a la mesa de control para firmar el informe arbitral, donde estará escrito: marcador final, anotaciones, amonestaciones y/o expulsiones del partido jugado, Luego de haber firmado dicho la planilla de juego, no habrá lugar a reclamos y/o correcciones.

Nota: Esta estrictamente PROHIBIDO repartir publicidad impresa sobre cualquier otro torneo de futbol distinto a Medellín Soccer Cup en las inmediaciones de los escenarios deportivos donde se



Alcaldía de Medellín



GATORADE

medellinsoccercup.com

realizarán los encuentros deportivos, delegados y miembros del cuerpo técnico que sean encontrados recurriendo en este proceso serán vetados para próximos eventos.



ARTÍCULO 14 RESPONSABILIDAD MÉDICA

La organización tendrá dispuesto personal de atención pre-hospitalaria y primeros auxilios y servicio de ambulancia para traslado de emergencia de alguno de los participantes, en caso de ser requerido donde se brindará atención básica y de estabilización del paciente remitido, la organización no incurrirá en gastos generados por tratamientos y/o intervenciones quirúrgicas derivadas de lesiones durante la actividad deportiva.

Los clubes y los jugadores asumen directamente la responsabilidad, en caso de ser necesaria la atención e intervención médica y hospitalaria por las lesiones que se puedan producir a los jugadores producto de la competencia.

Todos los participantes deben presentar certificación de afiliación para atención médica o en su defecto un seguro médico para la delegación.

ARTICULO 15 SOBRE LA INSCRIPCIÓN DE JUGADORES, DELEGADOS, ADMINISTRATIVOS Y CUERPO TÉCNICO

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma digital del evento, el acceso a la misma se otorgará a los delegados de cada equipo/club vía correo electrónico adjuntando el videotutorial de manejo de la misma.

Para realizar la Inscripción se requerirán los datos personales de cada jugador:

- Nombres
- Apellidos
- Numero de Documento de Identidad (Tarjeta de Identidad ó Pasaporte)
- Número de camiseta en el uniforme
- Fecha de Nacimiento
- Nombre del Servicio de Salud o Póliza de Seguro
- Grupo Sanguíneo

Y se solicitará la carga de los siguientes archivos:

- Fotografía Actualizada con el uniforme del equipo/club
- Copia del Registro Civil de Nacimiento
- Copia del Documento de Identidad
- Copia del Servicio de Salud
- Copia Firmada de las autorizaciones de participación



Alcaldía de Medellín



GATORADE

medellinsoccercup.com

Para realizar la Inscripción del Cuerpo Técnico se requerirán los datos personales de cada persona:

- Nombres
- Apellidos
- Numero de Documento de Identidad (Tarjeta de Identidad ó Pasaporte)
- Nombre del Servicio de Salud o Póliza de Seguro
- Especialidad

Y se solicitará la carga de los siguientes archivos:

- Fotografía Actualizada con el uniforme del equipo/club
- Copia del Documento de Identidad
- Copia Firmada de las autorizaciones de participación



ARTÍCULO 16 CUMPLIMIENTO

Los aspectos NO contemplados en este reglamento serán definidos por el comité organizador.

COMITÉ ORGANIZADOR,
FESTIVAL INTERNACIONAL DE FÚTBOL BASE
MEDELLIN SOCCER CUP



Alcaldía de Medellín



GATORADE

medellinsoccercup.com